

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN N°. LS/GEV-23-051/09, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día cinco de junio del año dos mil nueve, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-051/09, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C. José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe**, Representante de la Dirección Jurídica; **Ing. Carlos Paniagua Jaramillo**, Representante del Departamento de Mantenimiento de Inmuebles; así mismo se encuentra presente la **L.C. Liz Mariela Reyna Franco**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V.; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-051/09, relativa a la contratación del suministro e instalación de transformadores requeridos por el Departamento de Mantenimiento de Inmuebles para diversos planteles educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Ing. Andrés Mejía Rivero y/o Servicio de Construcción y Mantenimiento Integral, Corporativo C&I, S.A. de C.V., Mariana Dolores Domínguez de León y/o Electrostática y Control y Vicant Construcciones, S.A. de C.V.**, exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que las empresas: **Ing. Andrés Mejía Rivero y/o Servicio de Construcción y Mantenimiento Integral, Corporativo C&I, S.A. de C.V., y Mariana Dolores Domínguez de León y/o Electrostática y Control**; optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual los representantes legales no comparecen en el presente acto.

La empresa: **Vicant Construcciones, S.A. de C.V.**, presenta carta de disculpa por no poder participar en el presente proceso licitatorio.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante.

Se hace constar que con fundamento en la Base Decima Primera, Inciso c) se procede a la descalificación de las empresas: **Ing. Andres Mejía Rivero y/o Servicio de Construcción y Mantenimiento Integral**, en virtud de que no presenta fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, **vigente**, tal como se requiere en la Base Séptima,

fracción IV, inciso h) de la licitación; empresa: **Mariana Dolores Domínguez de León y/o Electrostática y Control**, en virtud de que en su propuesta técnica no cotiza de acuerdo a lo requerido en la partida 8 del Anexo Técnico de las bases de participación; también se descalifica a la empresa: **Corporativo C&I, S.A. de C.V.**, ya que no presenta fotocopia del acta constitutiva, **que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este proceso Licitatorio**, tal como se solicitó en la Base Séptima. Fracción IV, inciso d).

Los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, se mantienen en custodia de la convocante, debidamente cerrados y firmados por los servidores públicos asistentes.

Por lo anterior se procede a declarar desierto el presente proceso licitatorio con fundamento en lo establecido en la base Décima Octava, fracción III y en el Art. 47 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:30 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

C. José Luís Moreno Landa
Representante de la Oficialía Mayor

C. P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe
Representante de la Dirección Jurídica

Ing. Carlos Paniagua Jaramillo
Representante del Departamento
de Mantenimiento de Inmuebles

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SEV

L.C. Liz Mariela Reyna Franco
Representante